

ABA | SEGUROS, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)

Apartado 2: Notas De Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados
Por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2014
Cifras en Pesos

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto a las Notas a los Estados Financieros Consolidados en las disposiciones emitidas por la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en su Circular Única de Seguros, Título 14 De Los Estados Financieros, Capítulo 14.3. Disposiciones De Carácter General Sobre Notas A Los Estados Financieros Anuales De Las Instituciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 13 de diciembre de 2010, se presenta a continuación el detalle del Apartado 2, Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados de ABA Seguros, S. A. de C. V. (ABA Seguros) por el ejercicio de 2014.

Nota de revelación No. 1:

Operaciones y ramos autorizados

Disposición 14.3.3- Información referente a las operaciones y ramos autorizados.

ABA Seguros está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Institución de Seguros “filial” de Westchester Fire Insurance Company a través Ally Insurance Holdings LLC. para realizar operaciones de seguros de Daños en los ramos siguientes: Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Marítimo y Transportes, Incendio, Automóviles y Diversos, conforme al artículo No. 7 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y las disposiciones de la CNSF como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Nota de revelación No. 2:

Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

Disposición 14.3.4- Información sobre políticas de Administración y Normas y Prácticas de Gobierno Corporativo.

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado.

FECHA DEL EJERCICIO	CAPITAL INICIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL NO SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
INICIAL (31 DE DICIEMBRE DE 2013)	611,704,529	446,561,076	165,143,453	446,561,076
AUMENTOS	-	-	-	-
DISMINUCIONES	954,000	954,000	-	954,000
FINAL (31 DE DICIEMBRE DE 2014)	610,750,530	445,607,076	165,143,453	445,607,076

* Cifras en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2014

Decreto y Pago de Dividendo

El 25 de julio de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad recomendó a los accionistas el pago de un dividendo en pesos equivalente a \$70,000,000 (Setenta millones de dólares 00/100).

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 29 de julio de 2014 se acordó y aprobó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad total de \$906,115,000 (novecientos seis millones ciento quince mil pesos 00/100 M.N.).

El 29 de julio de 2014 se pagó el dividendo decretado, mismos que correspondían al accionista mayoritario.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la institución, así como las actividades que realizan y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas.

El Capital Social de ABA Seguros, S.A. de C. V., asciende a \$113'000,000 pesos históricos del cual se encuentra suscrito y pagado \$93,400,000.00 pesos históricos mismo que está representado por 93'400,000 acciones ordinarias, nominativas, con un valor nominal de \$1.00 M.N. Conforme a los registros de esta sociedad, el capital social está distribuido como a continuación se indica:

ACCIONISTA	ACTIVIDAD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ALLY Insurance Holdings, LLC.	Grupo Economico	93,399,999	99.9900000000%
AFIA Finance Corporation	Inversionista Externo	1	0.0100000000%
Total		93,400,000	100%

El 21 de abril de 2014 ABA Seguros celebro una Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó la reducción de capital social en 200,001 acciones por cada acción se reembolsará la cantidad de \$27.58 pesos. Ally Insurance Holding, LLC participo con 102,638 acciones y el resto corresponde a los accionistas minoritarios.

El 9 de mayo de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad resuelve aumentar el capital social de ABA Seguros en 1 acción a nombre de AFIA Finance Corporation, de tal forma que el nuevo capital social pagado queda en 93,400,000 acciones con un valor nominal de \$1.00 pesos, correspondiente a la serie “M”.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo, señalando la forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Tal y como lo establece la LGISMS, la compañía cuenta en su estructura corporativa con la constitución de los siguientes comités de carácter consultivo que reportan directamente o por conducto del director general al propio Consejo de Administración y que tienen por objeto auxiliar a dicho consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de:

- | | | |
|----------------------------------|---|--|
| Comités de acuerdo con
LGISMS | { | <ul style="list-style-type: none"> a. Inversiones b. Administración integral de riesgos c. Reaseguro d. Comunicación y Control |
|----------------------------------|---|--|

Las funciones que embiste el Consejo de Administración se encuentran consignadas dentro de los estatutos de la empresa, y el cumplimiento a las obligaciones por parte del Consejo de Administración es mediante la celebración de las sesiones de

consejo que se celebran de manera trimestral, en las que se tratan entre otras cuestiones lo referente a los Comités de la empresa.

Dichos comités se reúnen para sesionar y la información utilizada o recabada en las sesiones así como los acuerdos tomados se documenta en una minuta que es firmada por todos los integrantes del comité respectivo. Actualmente no existe disposición que requiera que las minutas de cada uno de estos comités se envíen a la CNSF, sin embargo éstas están disponibles en caso de ser requeridas por la misma.

Conforme el artículo 29 BIS-1 de la LGISMS el Contralor Normativo es nombrado por el Consejo de Administración y entre sus actividades se encuentran: asistir a las Sesiones de Consejo y de los Comités, recibir para su conocimiento y análisis los dictámenes de los auditores externos contables y actuariales, opinar y dar seguimiento respecto a los programas de autocorrección de la institución para subsanar las irregularidades o incumplimientos de la normatividad en caso de existir, entre otras.

IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, detallando quiénes fungen como consejeros independientes y presentando un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

- a) Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración de ABA Seguros.

Nombre:	<u>Lic. Jorge Luis Cazar León.</u>
Cargo:	Consejero Propietario (Presidente)
Perfil Profesional:	Licenciado en Derecho. Universidad Católica de Ecuador 1992. Licenciado en Ciencias Políticas. Universidad Católica de Ecuador 1989.
Experiencia Laboral:	
Institución:	ACE Latin America
Cargo:	Director Presidente Regional Latinoamérica.
Inicio:	01/11/2006
Conclusión:	Actual
Institución:	ACE Latin America - Latinoamérica.
Cargo:	Vicepresidente Regional
Inicio:	01/01/2002
Conclusión:	31/10/2006



Nombre: Act. Roberto Flores Rangel
Cargo: Consejero Propietario Suplente.
Perfil Profesional: Actuario Universidad Anáhuac 1972-1976
 IPADE-Alta Dirección de Empresas 1982-1983

Experiencia Laboral:
Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director General
Inicio: 02/08/1999
Conclusión: Actual

Institución: Grupo Asesores SA.
Cargo: Director General
Inicio: 01/01/1992
Conclusión: 31/12/1998

Nombre: LAE. Marcos Andres Gunn.
Cargo: Consejero Propietario.
Perfil Profesional: Licenciado en Administración de Empresas.
 Universidad Católica Argentina – B.A. 1988-1993

Experiencia Laboral:
Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director Operaciones México.
Inicio: 01/04/2014
Conclusión: Actual

Institución: ACE Latin America - Latinoamérica
Cargo: Director Operaciones Latinoamérica.
Inicio: 01/07/2007
Conclusión: 01/04/2014

Institución: ACE Asia Pacifico
Cargo: Presidente Regional de Accidentes y Salud.
Inicio: 01/03/2003
Conclusión: 30/06/2007

Nombre: LAE. Roberto Hernán Hidalgo Caballero.
Cargo: Consejero Propietario Suplente.
Perfil Profesional: Bachelor Degree Business Administration 1970
 College Of Insurance, NY.

Experiencia Laboral:
Institución: ACE INA
Cargo: Country Manager
Inicio: 01/07/2001
Conclusión: Actual

Institución: Met Life
Cargo: Vice President International Operations



Inicio: 01/01/1999
Conclusión: 01/07/2001

Institución: Cigna Mexico
Cargo: Director General
Inicio: 01/01/1993
Conclusión: 01/01/1999

Nombre: Ing. Alejandro Federico González Dávila.
Cargo: Consejero Propietario
Perfil Profesional: Ingeniero en Sistemas Computacionales
ITESM 1980-1984
Maestría en Estudios Internacionales
University of Pennsylvania 1988-1990
Maestría en Administración de Empresas
The Wharton School 1988-1990

Experiencia Laboral:
Institución: ABA Seguros, S.A. de C.V.
Cargo: Director General.
Inicio: Febrero 2008
Conclusión: Actual

Institución: ABA Seguros, S.A. de C.V.
Cargo: Director de Administración y Finanzas
Inicio: 2006
Conclusión: 2008

Institución: ABA Seguros, S.A. de C.V.
Cargo: Director de Finanzas.
Inicio: 2003
Conclusión: 2005

Nombre: CPA. Roberto Salcedo Reyes.
Cargo: Consejero Propietario Suplente
Perfil Profesional: Licenciatura en Contaduría
University of Puerto Rico, 1985

Experiencia Laboral:
Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Chief Financial Officer
Inicio: 27/02/2007
Conclusión: Actual

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director de Administración y Finanzas
Inicio: 28/04/2004
Conclusión: 27/02/2007

Institución: ACE Insurance Company
 Cargo: Director de Finanzas y Administración.
 Inicio: 01/01/2002
 Conclusión: 15/05/2004

Nombre: **CP. Héctor Horacio Terán Cantú.**
 Cargo: Consejero Propietario
 Perfil Profesional: Licenciatura en Contaduría Publica
 ITESM 1986-1990

Experiencia Laboral:
 Institución: ACE Seguros, S.A.
 Cargo: Director de Finanzas México
 Inicio: 2014
 Conclusión: Actual

Institución: ABA Seguros, S.A. de C.V.
 Cargo: Director de Finanzas
 Inicio: 2009
 Conclusión: 2014

Nombre: **Ing. Alfonso Gerardo Vargas Bueno.**
 Cargo: Consejero Propietario Suplente
 Perfil Profesional: Ingeniero Mecánico Administrador
 UANL, 1982-1986
 Maestría en Administración
 UANL, 1988-1989

Experiencia Laboral:
 Institución: ABA Seguros, S.A. de C.V.
 Cargo: Director Técnico y Siniestros Autos
 Inicio: 2008
 Conclusión: Actual

Institución: ABA Seguros, S.A. de C.V.
 Cargo: Director de Recursos Humanos
 Inicio: 2007
 Conclusión: 2008

Institución: IMSA
 Cargo: Director Unidad de Negocio Internacional
 Inicio: 2004
 Conclusión: 2007

Nombre: **Lic. Carlos Ramos Miranda.**
 Cargo: Consejero Independiente (Secretario)

Perfil Profesional: Maestría en Derecho, Georgetown University 2005.
Licenciado en Derecho, ITAM 1994.
Profesor de Derecho Mercantil en las Universidades de Anáhuac, Iberoamericana, Panamericana e ITAM.

Experiencia Laboral:
Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1992
Conclusión: Actual

Nombre: Lic. Eduardo Siqueiros Twomey.
Cargo: Consejero Independiente Suplente (Secretario Suplente).
Perfil Profesional: Escuela Libre de Derecho, Abogado, 1978.
Maestría en Derecho, Harvard Law Scholl, 1980
Profesor de Derecho en Diversas Materias en ITAM, Universidad Panamericana, Escuela Libre de Derecho.

Experiencia Laboral:
Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1980
Conclusión: Actual

Nombre: Lic. Hugo Hernández Ojeda
Cargo: Consejero Independiente
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho.
Universidad Anáhuac del Sur, 1995.

Experiencia Laboral:
Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/2008
Conclusión: Actual

Nombre: Lic. Ernesto Algaba Reyes
Cargo: Consejero Independiente Suplente.
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Experiencia Laboral:
Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1991
Conclusión: Actual

- b) Miembros de los Comités de carácter obligatorio conforme la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Comité de Inversiones

MIEMBRO	TITULO	AREA	DERECHOS
Ileana Leticia Díaz Espinosa*	Gerente	Tesorería	Voz y Voto
Héctor Terán Cantú	Director	CFO - Finanzas	Voz y Voto
Alejandro Federico González Dávila	Director General	Dirección General	Voz y Voto
María Victoria Romero Martínez	Director Operacional de Finanzas	ACE Group	Voz y Voto
Richard Bradley	ACE Asset Management COO	ACE Group	Voz y Voto
Roberto Salcedo	ACE LATAM VP/CFO	ACE Group	Voz y Voto
Stuart Brown	ACE LATAM Finance Controller	ACE Group	Voz y Voto
Andrés Gerardo Canales González	Oficial de Cumplimiento	Cumplimiento	Voz sin Voto
José Luis Caballero Garza	Contralor	Finanzas	Sin Voz y Voto
Gustavo Plaza	Gerente de Inversiones & Tesorería	ACE Group	Voz sin Voto
Fernanda Rodríguez	ACE LATAM Treasurer/IM	ACE Group	Voz sin Voto
María Rebeca Hinojosa Suarez **	Analista de Inversiones	Finanzas	Sin voz y voto

* Presidente de Comité.

** Secretario de Comité.

Comité de Riesgos

MIEMBRO	TITULO	AREA	DERECHOS
Alejandro Federico González Dávila. *	Director General	ABA Seguros	Voz y Voto
José Luis Maldonado García. **	Gerente	Riesgos y Cumplimiento	Voz y Voto
Héctor Terán Cantú.	Director	CFO - Finanzas	Voz y Voto
Andrés Gerardo Canales González	Contralor Normativo	Cumplimiento	Voz sin voto
Carlos Avendaño Leal.	Director	Legal	Voz sin voto
Alfonso Gerardo Vargas Bueno	Director	Autos	Voz sin voto
Jaime Aviña Zavala.	Gerente	Actuaría	Voz sin voto
Lloyd Anderson Flores	Director	Sistemas	Voz sin voto
Carlos Carrión	Subdirector	Cumplimiento	Voz sin voto
José Luis Caballero Garza	Contralor	Finanzas	Sin voz y voto
Jesús Federico García	Subdirector de PBI	Daños	Voz sin voto

* Presidente de Comité.

** Secretario de Comité.

Comité de Reaseguro

MIEMBRO	TITULO	AREA	DERECHOS
Alejandro Federico González Dávila *	Director General	ABA Seguros	Voz y Voto
Héctor Terán Cantú	Director	CFO- Finanzas	Voz y voto
Carlos Avendaño Leal	Director	Legal	Voz y Voto
José Luis Caballero Garza	Contralor	Finanzas	Voz y voto
Héctor Hugo Ramírez Garza	Gerente	Daños	Voz y voto
José Luis Maldonado García	Gerente	Riesgos y Cumplimiento	Voz sin Voto
Andrés Gerardo Canales González	Contralor Normativo	Cumplimiento	Voz sin voto
Jaime Aviña Zavala	Gerente	Actuaría	Voz y voto
Jesús Federico García Martínez	Gerente	Daños	Voz y voto
Gabriel Mendoza Cardoza	Gerente	Reaseguro	Voz y voto
Marco A. Hernandez Martínez **	Gerente	Reaseguro	Voz y voto
Adrián Mauricio Hernández Cerón	Director	Daños	Voz y voto

* Presidente de Comité.

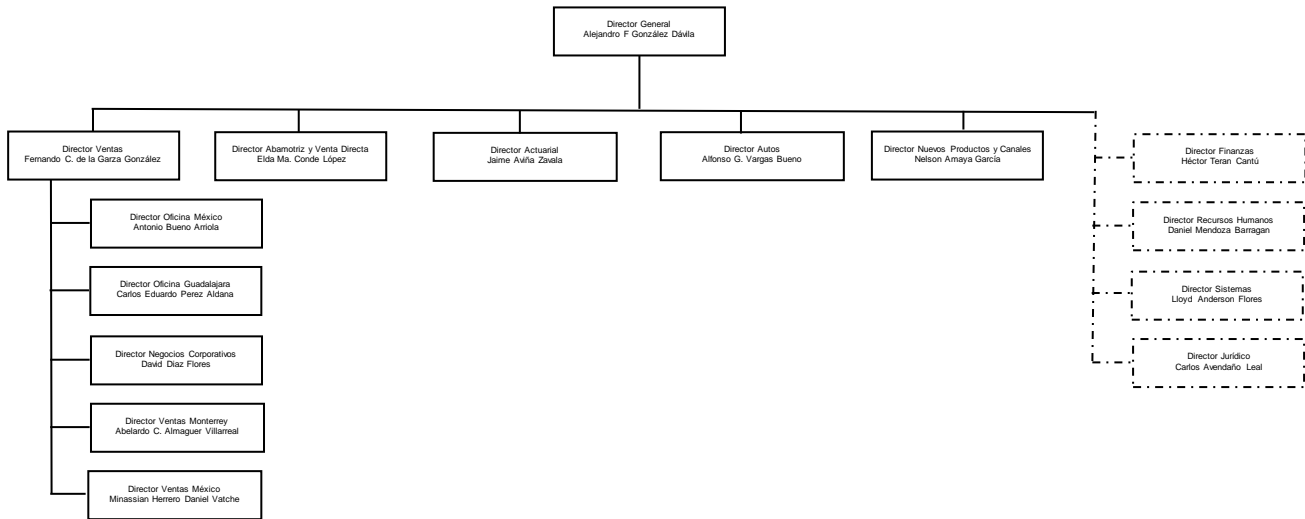
** Secretario de Comité.

Comité de Comunicación y Control

MIEMBRO	TITULO	SUPLENTE	TITULO
José Pablo Amezcua Sanchez **	Oficial de Cumplimiento*	Irma Oralia Medina Torres **	Cumplimiento
Alejandro Federico González Dávila	Director General	-----	-----
Fernando César de la Garza González	Director General de Ventas	Abelardo C. Almaguer Villarreal	Director de Ventas Mty
Elda María Conde López	Director Ventas	Gloria Argelia Canales Garza	Gerente Ventas
Carlos Avendaño Leal	Director Jurídico	Jesus Luis Oseguera Herrera	Gerente Jurídico
Alfonso Gerardo Vargas Bueno	Director de Siniestros Auto	Jésus Roberto Rodríguez Cavazos	Gerente
Ricardo de la Garza Mora	Gerente de Siniestros	Salvador Miguel Ángel Mondoza Calvillo	Gerente
Cyntia Hernandez Rosas	Auditor	-----	-----
Andrés Gerardo Canales González***	Contralor Normativo	-----	-----

- * Presidente.
- ** Secretario.
- *** Participación Voz sin Voto.

V. Estructura orgánica y operacional de la institución de seguros, detallando el nombre y cargo de los funcionarios hasta el segundo nivel.



VI. Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el Consejo de Administración o directivo y los principales funcionarios.

Durante el ejercicio 2014 las compensaciones y prestaciones que percibieron los principales funcionarios hasta el segundo nivel totalizan \$ 82,573,968 en pesos.

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas; y

- En lo que respecta a las compensaciones otorgadas a los principales funcionarios hasta el segundo nivel; éstas constituyen compensaciones pagadas por concepto de remuneraciones laborales, que incluyen: vacaciones, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, aguinaldo, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, autos y accesorios, así como un bono de desempeño anual. Al 31 de diciembre de 2014, no existieron compensaciones o prestaciones que se pagaran a través de planes de entrega de acciones.
- La empresa cuenta con un Plan de Pensiones por Jubilación que se constituye por un Beneficio Definido y una Contribución Definida (Aportación Básica y Adicional). El fin de este Plan es apoyar a los empleados elegibles o exempleados que se separen con derechos adquiridos. Los beneficios derivados del componente del Beneficio Definido, así como los derivados de la Contribución Definida, se aportarán a los fondos establecidos para tales fines. Los fondos serán incrementados periódicamente, efectuando las aportaciones que sean necesarias; y en el caso específico del Beneficio Definido, la cantidad a aportar se determina con base en la valuación actuarial correspondiente. Por el ejercicio 2014, el importe total acumulado por la institución para el plan de pensiones por Beneficio Definido y Contribución Definida de los principales funcionarios asciende a: \$44,945,437.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La compañía no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

Nota de revelación No. 3:

Información Estadística y Desempeño Técnico

Disposición 14.3.5- Información estadística y Desempeño Técnico relativo a la operación del ejercicio 2014 y de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.**

ANEXO 14.3.5-a

Año	Número de pólizas **	Certificados/ Incisos/ Asegurados **	Prima Emitida
Daños			
2010	660,982	861,566	5,606,172,104
2011	686,488	828,838	5,669,932,348
2012	712,908	907,326	5,584,534,846
2013	807,303	1,031,671	6,033,738,020
2014	787,114	1,090,569	6,180,629,836
Automóviles			
2010	596,446	735,521	4,737,986,145
2011	626,949	759,012	4,794,287,697
2012	636,693	819,700	4,672,814,710
2013	710,470	923,086	5,160,589,731
2014	685,060	860,055	5,290,501,633
Diversos			
2010	51,783	64,067	302,700,538
2011	59,884	71,760	296,686,080
2012	76,163	89,045	289,069,926
2013	110,211	116,098	302,854,576
2014	113,822	120,137	333,481,852
Incendio			
2010	37,443	47,114	125,750,552
2011	42,207	52,312	122,129,242
2012	47,892	58,984	123,543,064
2013	62,495	73,777	119,466,542
2014	64,049	192,093	129,154,976
Responsabilidad Civil			
2010	213,056	240,657	95,897,657
2011	273,593	301,128	99,998,437
2012	294,623	320,043	111,519,894
2013	402,361	436,423	110,480,476
2014	419,777	455,459	116,532,976
Marítimo y Transportes			
2010	2,907	3,116	164,325,781
2011	2,828	2,996	174,926,825
2012	2,977	3,293	179,997,973
2013	3,513	3,982	169,708,608
2014	3,484	3,899	175,925,351
Terremoto			
2010	22,224	30,040	179,511,431
2011	25,932	34,261	181,904,068
2012	31,408	40,608	207,589,280
2013	48,209	53,539	170,638,086
2014	49,251	170,689	135,033,048

Para integrar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única De Seguros.

**Los subtotales y totales en las columnas de "Número de Pólizas" y "Certificados / Incisos / Asegurados" No acumulan la suma de cada uno de los ramos señalados en el cuadro, ya que existen productos que incluyen en más de un ramo en una sola póliza.



II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

ANEXO 14.3.5-b
Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*

Operación y ramo	2014	2013	2012	2011	2010
Vida					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños	18,359	16,068	14,992	15,177	16,385
Automóviles	16,831	15,952	15,881	15,685	13,104
Diversos	11,698	8,552	10,415	8,911	9,415
Incendio	77,699	62,777	125,366	138,285	187,827
Agrícola	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	18,770	21,778	23,459	37,044	50,201
Marítimo y Transportes	129,062	107,470	182,848	186,206	193,318
Terremoto	366,433	180,004	-	79,861	53,822
Crédito	-	-	-	-	-
Reafianzamiento	-	-	-	-	-

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador) -SESA.

No se considera en el cálculo el monto de siniestro de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados., ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número 14.3.16

El total de costo de siniestralidad que se utilizó para obtener estas cifras, no considera las recuperaciones de

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

ANEXO 14.3.5-c

Frecuencia de siniestros (%)*					
	2014	2013	2012	2011	2010
Vida					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños					
Automóviles	16.94%	20.67%	22.84%	19.77%	20.75%
Diversos	12.06%	10.38%	15.01%	21.66%	25.97%
Incendio	0.55%	0.94%	0.87%	0.99%	1.09%
Agrícola	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	0.26%	0.31%	0.25%	0.24%	0.39%
Marítimo y Transportes	8.65%	7.77%	8.61%	9.34%	11.25%
Terremoto	0.53%	0.64%	0.19%	0.55%	2.90%
Crédito	-	-	-	-	-
Reafianzamiento	-	-	-	-	-

*Frecuencia=Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SEESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SEESA).

Disposición 14.3.6- Información por operación y por ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

- I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención. 14.3.6.a

- II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. 14.3.6.b

ANEXO 14.3.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	68.11%	62.53%	60.34%
Automóviles	70.05%	64.95%	63.38%
Diversos	70.77%	47.03%	44.75%
Incendio	8.89%	41.12%	53.55%
Agrícola			
Marítimo y Transportes	2.12%	22.02%	29.44%
Responsabilidad Civil	33.56%	23.19%	18.57%
Terremoto	84.60%	45.75%	0.44%
Crédito			
Operación Total	68.11%	62.53%	60.34%

*El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

ANEXO 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	16.03%	20.27%	19.43%
Automóviles	15.47%	19.84%	19.28%
Diversos	11.32%	31.39%	27.84%
Incendio	70.89%	43.95%	24.89%
Agrícola	-	-	-
Marítimo y Transportes	10.00%	7.74%	4.69%
Responsabilidad Civil	51.31%	52.91%	50.17%
Terremoto	-33.35%	-8.52%	3.69%
Crédito	-	-	-
Operación Total	16.03%	20.27%	19.43%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

14.3.6.c

IV. Índice de Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores.

14.3.6.d

ANEXO 14.3.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	8.08%	8.59%	7.78%
Automóviles	6.84%	7.83%	6.70%
Diversos	12.87%	12.13%	12.66%
Incendio	15.27%	13.08%	13.20%
Agrícola	-	-	-
Marítimo y Transportes	8.37%	8.62%	8.33%
Responsabilidad Civil	25.75%	19.49%	19.14%
Terremoto	22.07%	15.11%	15.54%
Crédito	-	-	-
Operación Total	8.08%	8.59%	7.78%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

ANEXO 14.3.6-d

Índice Combinado*			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Vida			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	92.22%	91.39%	87.55%
Automóviles	92.36%	92.62%	89.36%
Diversos	94.96%	90.55%	85.25%
Incendio	95.04%	98.14%	91.64%
Agrícola			
Marítimo y Transportes	20.48%	38.38%	42.46%
Responsabilidad Civil	110.63%	95.59%	87.88%
Terremoto	73.32%	52.34%	19.67%
Crédito			
Operación Total	92.22%	91.39%	87.55%

*El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Nota de revelación No. 4:

Inversiones Consolidadas

Disposición 14.3.7 - Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio comparativo con el ejercicio inmediato anterior.

Anexo 14.3.7

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2014		2013		2014		2013	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	2,561,696,494.23		4,699,860,101.77		2,593,623,426.62		4,749,378,737.64	
Gubernamentales	1,670,502,177.42	39.54%	3,267,212,592.78	59.71%	1,683,295,628.26	39.68%	3,303,164,148.40	59.90%
Privados de tasa conocida	486,802,106.36	11.52%	1,080,007,148.57	19.74%	509,458,110.54	12.01%	1,097,266,485.74	19.90%
Privados de renta variable	2,091,136.51	0.05%	2,091,136.51	0.04%	2,091,136.51	0.05%	2,091,136.51	0.04%
Extranjeros de tasa conocida	33,256,679.08	0.79%	33,320,714.34	0.61%	29,769,066.00	0.70%	29,769,066.00	0.54%
Extranjeros de renta variable								
Reportos	369,044,394.86	8.74%	317,228,509.57	5.80%	369,009,485.31	8.70%	317,087,900.99	5.75%
Moneda Extranjera	181,570,622.78		166,002,034.76		191,002,093.85		171,023,145.09	
Gubernamentales	181,570,622.78	4.30%	151,945,946.13	2.78%	191,002,093.85	4.50%	157,762,207.04	2.86%
Privados de tasa conocida	-	0.00%	14,056,088.62	0.26%	-	0.00%	13,260,938.05	0.24%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Moneda Indizada	1,481,176,896.28		606,290,863.07		1,457,882,692.00		593,655,657.20	
Gubernamentales	1,387,347,847.99	32.84%	509,709,617.97	9.31%	1,373,104,004.71	32.37%	499,195,567.80	9.05%
Privados de tasa conocida	93,829,048.29	2.22%	96,581,245.10	1.76%	84,778,687.29	2.00%	94,460,089.40	1.71%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
	4,224,444,013.29	100.00%	5,472,152,999.60	100.00%	4,242,508,212.47	100.00%	5,514,057,539.92	100.00%

Anexo 14.3.7

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros préstamos	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

*Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Anexo 14.3.7

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble/1	Uso del inmueble/2	Valor de adquisición	Valor Reexpresado 2014	% Participación con relación al Total	Valor Reexpresado 2013
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano		65,484,163	120,219,750	100%	99,933,889
Otros inmuebles						

1/Urbano, otros

2/Propio, arrendado, otros

Disposición 14.3.8- Información referente al detalle individual de los montos de cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del portafolio total de inversiones de la institución, así como inversiones con partes relacionadas.

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS 150618	22 ago 2013	18 jun 2015	36,806,041.02	36,223,825.49	0.86%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS 150618	25 nov 2011	18 jun 2015	177,940,856.07	175,323,924.86	4.15%
	TOTAL BONOS 150618			214,746,897.09	211,547,750.35	5.01%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS 181213	23 jul 2012	13 dic 2018	167,265,867.31	157,469,304.53	3.73%
GOBIERNO FEDERAL	BONOS 181213	3 sep 2013	13 dic 2018	74,263,819.45	73,908,614.59	1.75%
	TOTAL BONOS 181213			241,529,686.76	231,377,919.12	5.48%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS 160616	10 jun 2014	16 jun 2016	78,294,868.42	77,966,826.78	1.85%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS 160616	25 jun 2013	16 jun 2016	399,777,101.18	409,537,130.62	9.69%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS 160616	6 feb 2013	16 jun 2016	99,418,466.62	101,503,907.92	2.40%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS 160616	10 jun 2014	16 jun 2016	244,654,147.08	244,303,352.85	5.78%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS 160616	8 ene 2014	16 jun 2016	299,248,440.88	299,347,045.88	7.09%
	TOTAL UDIBONOS 160616			1,121,393,024.18	1,132,658,264.05	26.81%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS 171214	10 abr 2014	14 dic 2017	100,836,248.54	103,338,775.52	2.45%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS 171214	20 oct 2014	14 dic 2017	21,758,812.12	21,881,106.66	0.52%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS 171214	13 oct 2014	14 dic 2017	21,773,181.18	21,800,561.98	0.52%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONOS 171214	31 jul 2014	14 dic 2017	79,703,205.32	79,727,930.50	1.89%
	TOTAL UDIBONOS 171214			224,071,447.16	226,748,374.66	5.37%
Total Portafolio**				4,224,444,013.29		

ANEXO 14.3.8

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexa	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
							0.00%
Total Portafolio**							

Nota de revelación No. 5:

Deudores

Disposición 14.3.12- Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo

Deudor por prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil	13,809,237	2,899,950		0.11%	0.02%		472,888	175,832	
Marítimo y Transportes	14,189,439	13,447,530		0.11%	0.10%		193,571	641,435	
Incendio	1,929,895	113,059		0.01%	0.00%		13,727	-	
Terremoto y otros riesgos catastróficos	683,795	211,989					7,622	-	
Agrícola		-						-	
Automóviles	4,171,255,088	7,774,163		31.96%	0.06%		29,038,570	24,871	
Crédito		-						-	
Diversos	134,750,113	39,142,863		1.03%	0.30%		2,459,955	624,015	
Total	\$ 4,336,617,567	\$ 63,589,555		33.23%	0.49%		\$ 32,186,334	\$ 1,466,153	

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudor por primas

Disposición 14.3.13- Información sobre cualquier tipo de deudores, que representen más del 5% del activo o cuando se estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2014, dentro del rubro de deudores **no** existen conceptos que representen más del 5% del activo total.

Total Activo al 31 de diciembre de 2014	\$	13,263,445,842
		5%
	\$	<u>663,172,292</u>

Nota de revelación No. 6:

Reservas Técnicas

Disposición 14.3.14- Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada uno de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Índice de suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso					
Análisis por operación y ramo	%				
	2014	2013	2012	2011	2010
Daños					
RC y Riesgos profesionales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Marítimo y transportes	1.135	1.000	1.000	1.000	1.000
Incendio	1.997	1.000	1.000	1.000	1.304
Terremoto y otros catastróficos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Agrícola y de animales					
Automóviles	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la vivienda	-	-	-	-	-
Garantía financiera	-	-	-	-	-
Diversos	1.110	1.000	1.000	1.000	1.000

"La información de los índices de suficiencia de 'Terremoto y otros riesgos catastróficos' corresponden sólo a riesgos hidrometeorológicos, en virtud de que el esquema de suficiencia para terremoto no está dado por índices, sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente

Disposición 14.3.15- Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que se cuenta con autorización para constituir las, con datos al cierre del ejercicio actual y de los cuatro ejercicios anteriores.

Reservas Técnicas	2014	2013	2012	2011	2010
Riesgos Catastróficos	\$ 708,720,452	\$ 662,576,344	\$ 601,634,031	\$ 566,447,317	\$ 508,326,063
214401 Terremoto y Erupción Volcánica*	243,272,024	240,517,924	239,758,859	261,064,185	267,184,515
214409 Huracán y Otros Riesgos	438,234,560	395,843,572	336,643,988	283,134,841	222,004,534
214410 Del Seguro Obligatorio del Viajero**	27,213,867	26,214,848	25,231,184	22,248,291	19,137,015

*Al cierre de 2014 se calculó conforme las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales el valor de la Pérdida Máxima Probable Promedio (tPML). Con base a este cálculo la Compañía registro un incremento para llegar al LMA.

**En Diciembre 2012 la Institución alcanzó el límite máximo de acumulación de la reserva de riesgos catastróficos del seguro obligatorio del viajero conforme lo establecido en las Reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros vigentes. Durante el ejercicio 2013 se dejó de incrementar esta reserva como se establece en las Reglas antes citadas. Al cierre de 2014 se calculó nuevamente el límite máximo de acumulación y con base a este se retomó el cálculo y registro de esta reserva.

Disposición 14.3.16- Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

Anexo 14.3.16

Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo del seguro directo (datos históricos)

Operación de Daños					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
	En el mismo año	3,996,457,677	3,436,700,170	3,392,600,752	3,485,575,847
Un año después	-342,641,279	-302,359,459	-336,118,590	-262,781,893	
Dos años después	-97,788,158	-104,532,830	-87,656,633		
Tres años después	-29,399,378	-32,577,068			
Cuatro años después	-355,156				

Estimaciones de Siniestros Totales	3,526,273,706	2,997,230,814	2,968,825,528	3,222,793,954	3,734,977,846
Siniestros Pagados	3,518,991,179	2,989,127,045	2,927,001,271	2,969,710,534	2,325,119,570
Provisiones por Siniestros	7,282,527	8,103,769	41,824,257	253,083,420	1,409,858,276
Prima Devengada	5,159,207,655	5,389,316,921	5,574,586,292	5,747,441,141	5,525,125,572

Ramo: Automóviles					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
	En el mismo año	3,514,643,219	3,086,791,464	3,080,233,556	3,170,951,277
Un año después	-321,243,571	-291,218,198	-306,608,761	-252,220,057	
Dos años después	-57,942,341	-64,656,125	-32,415,456		
Tres años después	-7,035,884	-1,094,863			
Cuatro años después	639,105				

Estimaciones de Siniestros Totales	3,129,060,528	2,729,822,279	2,741,209,340	2,918,731,220	3,111,119,643
Siniestros Pagados	3,124,654,473	2,722,098,923	2,717,777,724	2,748,375,952	2,079,587,417
Provisiones por Siniestros	4,406,054	7,723,355	23,431,616	170,355,268	1,031,532,226
Prima Devengada	4,030,231,826	4,215,934,515	4,500,340,889	4,687,055,938	4,504,641,695

Daños(Excluye Automóviles)					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
	En el mismo año	481,814,458	349,908,706	312,367,196	314,624,570
Un año después	-21,397,708	-11,141,261	-29,509,830	-10,561,836	
Dos años después	-39,845,817	-39,876,705	-55,241,178		
Tres años después	-22,363,494	-31,482,205			
Cuatro años después	-994,261				

Estimaciones de Siniestros Totales	397,213,178	267,408,535	227,616,188	304,062,734	623,858,203
Siniestros Pagados	394,336,705	267,028,121	209,223,548	221,334,582	245,532,153
Provisiones por Siniestros	2,876,473	380,414	18,392,641	82,728,152	378,326,050
Prima Devengada	1,128,975,829	1,173,382,406	1,074,245,403	1,060,385,203	1,020,483,878

Ramo: Diversos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
	En el mismo año	178,470,452	166,258,945	157,928,683	129,854,559
Un año después	-1,369,349	-6,874,255	-18,720,378	-2,065,358	
Dos años después	-14,882,188	-17,076,605	-16,392,836		
Tres años después	-10,090,181	-5,642,529			
Cuatro años después	1,850,207				

Estimaciones de Siniestros Totales	153,978,942	136,665,556	122,815,469	127,789,202	145,635,051
Siniestros Pagados	152,555,793	138,243,486	116,782,868	102,477,044	91,561,654
Provisiones por Siniestros	1,423,149	-1,577,930	6,032,601	25,312,158	54,073,397
Prima Devengada	430,646,159	434,161,878	360,503,280	344,897,866	342,666,752

Ramo: Incendio					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
En el mismo año	96,313,945	77,408,802	62,233,061	36,090,620	75,001,033
Un año después	-10,892,225	4,713,202	-4,898,508	-2,063,667	
Dos años después	-2,039,188	-3,979,863	-17,505,545		
Tres años después	-1,591,918	-10,369,715			
Cuatro años después	-1,016,889				
Estimaciones de Siniestros Totales	80,773,725	67,772,425	39,829,007	34,026,953	75,001,033
Siniestros Pagados	80,537,843	67,712,605	39,277,577	26,159,984	33,135,832
Provisiones por Siniestros	235,882	59,820	551,430	7,866,969	41,865,201
Prima Devengada	161,303,960	160,514,799	156,020,181	151,891,388	149,103,365

Ramo: Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
En el mismo año	32,656,583	31,538,527	25,186,806	30,649,944	25,494,962
Un año después	-3,049,016	-2,256,131	-378,715	772,353	
Dos años después	-4,663,591	-6,434,030	-11,302,969		
Tres años después	-4,241,336	-11,891,186			
Cuatro años después	-1,364,003				
Estimaciones de Siniestros Totales	19,338,638	10,957,180	13,505,122	31,422,297	25,494,962
Siniestros Pagados	18,158,899	10,202,109	8,355,764	11,970,527	7,376,371
Provisiones por Siniestros	1,179,738	755,071	5,149,358	19,451,770	18,118,591
Prima Devengada	110,788,813	132,233,245	104,951,600	145,692,360	145,057,006

Ramo: Marítimo y Transportes					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
En el mismo año	66,076,748	64,397,780	63,252,121	59,557,687	68,590,754
Un año después	-6,925,414	-6,979,142	-5,032,599	-4,609,947	
Dos años después	-7,312,481	-9,727,687	-8,372,096		
Tres años después	-3,875,620	-2,459,561			
Cuatro años después	393,673				
Estimaciones de Siniestros Totales	48,356,907	45,231,390	49,847,427	54,947,740	68,590,754
Siniestros Pagados	48,418,747	46,364,049	43,206,125	43,436,942	24,959,111
Provisiones por Siniestros	-61,840	-1,132,659	6,641,302	11,510,798	43,631,643
Prima Devengada	199,910,767	214,416,438	204,423,372	200,712,543	212,958,207

Ramo: Terremoto y otros riesgos catastróficos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
En el mismo año	108,296,729	10,304,652	3,766,525	58,471,760	309,136,404
Un año después	838,296	255,066	-479,630	-2,595,217	
Dos años después	-10,948,370	-2,658,520	-1,667,732		
Tres años después	-2,564,440	-1,119,214			
Cuatro años después	-857,249				
Estimaciones de Siniestros Totales	94,764,966	6,781,984	1,619,163	55,876,543	309,136,404
Siniestros Pagados	94,665,423	4,505,872	1,601,214	37,290,086	88,499,186
Provisiones por Siniestros	99,544	2,276,112	17,950	18,586,457	220,637,218
Prima Devengada	226,326,130	232,056,046	248,346,970	217,191,046	170,698,548

Notas:

Crerios Contables Utilizados.

Para la conversión de los montos en dólares se tomaron en cuenta tipos de cambio aplicados sobre trimestre de ocurrencia del siniestro.

Los montos de siniestros ocurridos fueron calculados sumando estimaciones & ajustes.

Por ser un triángulo de desarrollo, los siniestros pagados exhibidos corresponden al año de ocurrencia del siniestro, no a la fecha en la que se realizó el pago.

Nota de revelación No. 8:

Reaseguro y Reaseguro Financiero

Disposición 14.3.20- Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando por operación y ramo, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

1.1) Objetivo

Continuar con nuestra política de rentabilidad, basada en una sana suscripción de riesgos, principalmente en el pequeño y mediano negocio, a fin de seguir contando con la confianza de nuestros Reaseguradores.

Mantener el equilibrio entre el alimento a nuestros contratos automáticos y los negocios que requieren de reaseguro facultativo con una muy buena calidad en la suscripción y un soporte de reaseguro de primera línea y autorizado por el grupo.

Continuar con la integración de las operaciones de Aba Seguros a los contratos de reaseguro regionales de nuestro reasegurador Ace Tempest Re.

1.2) Políticas

1.2.1) Políticas de distribución de riesgos

- a. Si fuera necesario buscar reaseguro facultativo, adicionalmente al hecho de que tanto los Reaseguradores contactados como los Intermediarios de Reaseguro, en caso necesario, deberán contar con registro vigente ante la CNSF y ser autorizados por nuestro Corporativo.
- b. Las políticas de suscripción que rigen tanto nuestros contratos automáticos como aquellas políticas internas, deberán ser observadas al 100%, es decir, se busca un estricto apego a las políticas de suscripción.

1.2.2) Política de retención técnica

- a. Utilización de métodos actuariales para el establecimiento de los plenos de retención.
- b. En el caso de riesgos que por sus características, estén excluidos de nuestros contratos o su colocación facultativa, presente diferencias con respecto a los términos de la póliza, deberán contar con la autorización por escrito del responsable de línea de suscripción para su emisión, es decir, cualquier diferencia que sea asumida a retención deberá ser autorizada por el líder de cada línea de negocio.

II. En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

2.1) Los mecanismos empleados para la reducción de riesgos derivados de las operaciones de reaseguro, están incluidos en las políticas de retención de riesgos expresados en el numeral I de la presente nota.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera			% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
			A.M. BEST	S&P	Fitch		
1	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168			A1 MOODY'S	0.00%	
2	ACE TEMPEST REINSURANCE LTD.	RGRE-562-00-322324		AA		97.38%	65.36%
3	ACE SEGUROS SA de CV					-0.01%	
4	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968		A		0.01%	0.10%
5	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918		A+		0.03%	3.18%
6	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690		A		0.11%	3.42%
7	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641			Aa3 MOODY'S	0.62%	
8	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014		A-		0.18%	
9	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170		A+		0.02%	4.07%
10	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869		AA-		1.62%	15.06%
11	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478		A+			-0.20%
12	REASEGURADORA PATRIA, S.A.					0.04%	0.80%
13	HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.	RGRE-972-08-327778		AA-			0.39%
14	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927		AA-			1.89%
15	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001		A+			4.97%
16	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656		A			0.84%
17	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-1136-14-320380		A-			0.17%
18	SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-1131-14-319936		A-			0.08%
19	GENERAL REINSURANCE	RGRE-012-85-186606		AA+			0.15%
20	QBE Reinsurance Corporation	RGRE-887-05-317896		A+			-0.27%
	Total					100.00%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

Disposición 14.3.21 Aclaraciones sobre las operaciones de reaseguro.

I. Informe sobre la existencia de contratos de reaseguro que pudieran reducir, limitar, mitigar o afectar cualquier pérdida real o potencial para las partes, bajo el contrato de reaseguro.

La compañía cuenta con protecciones para mitigar las pérdidas catastróficas o no catastróficas que afecten la parte retenida por ABA Seguros.

Por las operaciones de reaseguro durante el 2014 los riesgos se cubrieron con reaseguro proporcional, exceso de pérdida y catastrófico se describen a continuación.-

Contratos Proporcionales:

En estos contratos, el reasegurador acepta reasegurar una proporción fija de todos los riesgos aceptados por la compañía cedente, participa proporcionalmente en todos los siniestros y recibe a cambio la misma proporción de todas las primas netas una vez deducida la comisión estipulada de reaseguro. El contrato específico, la clase o clases de los seguros cubiertos, los límites y restricciones existentes.

Los reaseguradores con los cuales se celebraron contratos proporcionales a la fecha del presente reporte se encuentran:

- ✓ Ace Tempest Reinsurance
- ✓ Swiss Re America Corporation
- ✓ Odyssey Reinsurance Company
- ✓ Muenchener Ruekversicherungs – Gesellschaft

Contratos No Proporcionales

En estos contratos, el reasegurador participa solamente en aquellos siniestros que exceden de un monto previamente establecido, llamado prioridad. Estos contratos cubren los negocios a retención de la compañía.

Por el periodo del 1 de enero al 31 Diciembre se citan los contratos:

- **Riesgo A.L. PYMES.-** (Riesgos en América Latina de pequeñas y medianas empresas). Incluye pequeño y mediano comercio y pequeña industria; propiedades residenciales incluyendo condominios.
- **Negocio de propiedad por Riesgo.-** Negocio de propiedad incluyendo, seguro de equipos electrónicos, daño físico de automóvil (otros que no sean de colisión) , propiedad residencial y todas las formas de cobertura legal emitida como parte de una póliza de propiedad y transporte terrestre incluyendo cuentas por cobrar.
- **XL de Propiedad.-** Negocio de propiedad incluyendo, seguro de equipos electrónicos, daño físico de automóvil (otros que no sean de colisión) , propiedad residencial y todas las formas de cobertura legal emitida como parte de una póliza de propiedad y transporte terrestre incluyendo cuentas por cobrar, todos los riesgos de energía y servicios públicos, calderas y todos los riesgos de maquinaria, todo riesgo de computadoras (incluyendo coberturas de equipos) , todo riesgo de contratistas y todos los riesgos de montaje, Protección de hipoteca ante desastres, Riesgos de energía, incluyendo los clasificados como negocio de energía.
- **Marítimo.-** Casco, Yate, Guerra, Transportes y cuentas de responsabilidad civil.
- **Construcción y Montaje.-** Todo Riesgo Construcción y Montaje.
- **Responsabilidad Civil.-** Pólizas clasificados como de Responsabilidad Civil.
- **Rotura de Maquinaria y Calderas.-** Todos los Riesgos de Rotura de Maquinaria y Calderas.
- **Catastrófico Autos.-** Protege nuestra retención hasta USD\$ 20.5 millones (Casco) y \$4.5 millón (R.C.) respecto de todo negocio suscrito en forma directa. Opera a partir de una prioridad o deducible de USD \$1.5 millones para Casco y USD \$0.5 millones para RC.

Entre los principales reaseguradores con los cuales se celebraron contratos no proporcionales a la fecha del presente reporte se encuentran:

- ✓ Ace Tempest Reinsurance
- ✓ Swiss Re America Corporation
- ✓ Everest Reinsurance Company
- ✓ Lloyds
- ✓ Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft
- ✓ Scor Reinsurance Company

II. Confirmar que no existen contratos de reaseguro verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

No existen contratos de reaseguro que no se hayan reportado a la autoridad. Se tiene la obligación de enviar a la CNSF el reporte trimestral de reaseguro en el cual se informan todas las operaciones de reaseguro.

III. Confirmar que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos legales, económicos y contables.

La institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos legales, económicos y contables de cada contrato de reaseguro firmado.

Disposición 14.3.22- Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores.

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	811,961.83	1.25%	0.00	0.00%
	ACE SEGUROS, S.A.	362,030.97	0.56%	0.00	0.00%
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	5,539.97	0.01%	12,863.66	0.00%
	ACE TEMPEST REINSURANCE LTD	57,792,178.18	89.22%	331,880,501.39	96.92%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	128,970.48	0.20%	0.00	0.00%
	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE SA	12,853.81	0.02%	0.00	0.00%
	MAPFRE RE. CIA. DE REASEGUROS, S.A.	1,057,224.81	1.63%	266,594.98	0.08%
	MUENCHENER RUKVERSICHERUNGNS GELESCHAFT	97,175.50	0.15%	1,376,726.91	0.40%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	541,674.03	0.84%	0.00	0.00%
	SCOR REINSURANCE COMPANY	321,068.90	0.50%	0.00	0.00%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	203,977.06	0.31%	5,284,074.22	1.54%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	541,980.90	0.84%	0.00	0.00%
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	34,671.66	0.05%	0.00	0.00%
	GUY CARPENTER, INTERMEDIARIO DE REASEGUOR, S.A. DE C.V.	931,872.34	1.44%	0.00	0.00%
	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	384,820.50	0.59%	0.00	0.00%
	MEXBRIT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO		0.00%	946,277.50	0.28%
TBS INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV	234,080.02	0.36%	0.00	0.00%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4,860.30	0.01%	0.00	0.00%
	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A.	220.20	0.00%	0.00	0.00%
	GUY CARPENTER, INTERMEDIARIO DE REASEGUOR, S.A. DE C.V.	7,689.20	0.01%	0.00	0.00%
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	4,600.17	0.01%	0.00	0.00%
	ACE SEGUROS, S.A.	96,929.40	0.15%	0.00	0.00%
Coaseguro	MUENCHENER RUKVERSICHERUNGNS GELESCHAFT	2,039.94	0.00%	0.00	0.00%
	ASEGURADORA PATRIMONIAL			807,825.54	0.24%
	ZURICH SANTANDER			1,857,682.48	0.54%
Mayor a 2 años y menor a 3 años	ACE MEXICO	1,196,850.34	1.85%		
Mayor a 3 años					
Total		64,775,270.50	100%	342,432,546.68	100%

Nota de revelación No. 9:

Margen de Solvencia

Disposición 14.3.24.- Información sobre el requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía.

Anexo 14.3.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2014	2013	2012
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,699,590,275	2,606,673,027	2,966,408,519
II.- Suma Deducciones	782,069,899	1,582,144,120	1,773,200,822
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	917,520,376	1,024,528,907	1,193,207,697
IV.- Activos Computables al CMG	2,020,414,808	2,434,236,119	2,345,352,283
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV-III	1,102,894,432	1,409,707,212	1,152,144,586

Nota de revelación No. 10:

Cobertura de requerimientos estatutarios

Disposición 14.3.25 Información respecto de la forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

Anexo 14.3.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Reservas Técnicas (1)	1.20	1.30	1.36	1,680,023,976	2,139,658,299	2,358,941,345
Capital Mínimo de Garantía (2)	2.20	2.38	1.97	1,102,893,860	1,409,707,212	1,152,144,586
Capital Mínimo Pagado (3)	49.16	61.42	59.67	2,076,080,289	2,509,731,945	2,345,517,705

Nota de revelación No. 12:

Administración de riesgos

Disposición 14.3.27- Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

I. Información sobre la manera en que los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados.

La institución cuenta con manuales de políticas y procedimientos para todas las áreas, mismos que se revisan anualmente a fin de que reflejen la operación actual de la compañía y se puedan ir cubriendo los nuevos riesgos que se vayan generando. Para ver un panorama de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la compañía, refiérase a la sección de la disposición 14.3.28, revelada en esta misma Nota.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Las políticas de suscripción de riesgos en el ramo de Automóviles de ABA Seguros establecen un marco de referencia al proceso de suscripción, otorgando agilidad en la operación diaria de ABA Seguros al mismo tiempo que controlan y definen los niveles de autorización de suscripción en función al nivel o tipo de riesgo y al tipo de suscripción.

Las políticas de suscripción de ABA Seguros se dividen en dos categorías, Suscripción Individual y Suscripción de Flotillas.

Algunas políticas en Suscripción Individual son: Tipos de vehículos elegibles, vehículos sujetos a consulta, vehículos restringidos por tipo de uso, vehículos restringidos por tipo de vehículo, antigüedad máxima del vehículo por tipo de paquete de seguro, tipo de vehículos elegibles por cobertura, sumas aseguradas elegibles por tipo de cobertura, formas de pago y recargo por pago fraccionado, deducibles por tipo de vehículo, estado a suscribir y cobertura.

Algunas políticas en Suscripción de Flotillas son: Tipo de agrupaciones elegibles, niveles de autorización de suscripción en función al tipo de agrupación, experiencia de la agrupación, tamaño de la agrupación, prima neta de la agrupación y el nivel de índice combinado estimado, medido como la suma de los costos medios de adquisición, operación y siniestralidad de la agrupación.

III. Información sobre las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

La información histórica es el punto de partida para el análisis de frecuencia y severidad. Con las observaciones tomadas de la experiencia, se realiza el ajuste de cada una de estas variables a una curva de distribución, lo cual permite determinar intervalos de confianza.

Cada nuevo trimestre, se obtienen indicadores para medir el perfil de riesgo/ganancia de las pólizas agrupadas en los siguientes niveles:

- Por Unidad Estratégica de Negocio
- Por ramo
- Por producto
- Por punto de venta

Estos indicadores se comparan con los intervalos mencionados y, en caso de que exista alguna desviación notable, se implementan medidas correctivas.

Este análisis se realiza de manera individual para las pólizas contenidas en el decil más alto del grupo, considerando como parámetro las sumas aseguradas. Dichas pólizas tienen un seguimiento más riguroso debido al impacto que sus variaciones pudieran presentar en el resultado global.

En el caso particular del ramo de catastróficos, se considera que, por ser un fenómeno de poca incidencia y gran severidad, se le debe dar tratamiento especial, motivo por el cual se compara la tarifa vigente con las primas sugeridas por el software PML-ERN. En caso de que existan fluctuaciones importantes, se detectan las pólizas que las originan y se realiza una investigación al respecto.

A partir de estos análisis, el área actuarial realiza proyecciones que le permiten sugerir límites y criterios para la administración de la tolerancia al riesgo. Finalmente, la delimitación y aprobación de estas recomendaciones recae en los respectivos Comités de Precios y Suscripción.

IV. Información sobre el proceso de administración de siniestros.

Al momento de ocurrir el siniestro, los asegurados llaman a nuestro “call center” donde registramos los datos de ubicación del mismo y toda la información que nos ayude a proporcionarle un buen servicio, inmediatamente se envía un ajustador a apoyar al asegurado liberándolo de cualquier responsabilidad que le resultara del siniestro y a recopilar los datos necesarios para la posterior valuación e indemnización de daños.

En el caso específico de los seguros de autos, una vez finalizada la labor del ajustador el asegurado puede acudir a los centros de valuación para que un valuador determine los daños a reparar y el costo de los mismos. Es decisión de la aseguradora el indemnizar el monto de los daños en efectivo al asegurado o bien –lo usual- encargarse de la reparación del auto dañado.

Para los seguros de autos en el caso de que los daños excedan del 50% del valor de la unidad asegurada, es decisión del cliente elegir entre que se le repare la unidad o que se le indemnice como "pérdida total", de ser esto último la elección del asegurado, la aseguradora paga la suma asegurada como indemnización menos los cargos que procedan al asegurado por concepto de primas pendientes y deducibles, quedando la unidad dañada en propiedad de la aseguradora, quien venderá la misma y registrará el ingreso como salvamento.

En el caso de los seguros por los demás ramos de daños, el ajustador termina de realizar su estimación de los daños, misma que presenta en la institución en el departamento correspondiente, para que se cree una reserva con base en la misma y al asegurado le entrega una hoja con el listado de documentos que necesita presentar para soportar la reclamación del siniestro con base en el tipo de póliza contratada.

En el caso de los seguros por los demás ramos de daños, después de llevar a cabo la valuación, el departamento correspondiente lleva a cabo el proceso de ajuste en el que se verifica la cobertura de la póliza, se analizan la existencia de deducibles y/o exclusiones en la póliza y finalmente se llega a la conclusión sobre el monto que se debe indemnizar a la parte asegurada.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

En general, el tipo de suscripción de ABA Seguros se divide en dos grupos, Suscripción Individual y Suscripción de Flotillas. Suscripción Individual: Son pólizas que provienen de clientes individuales. Suscripción de Flotillas: Son pólizas que provienen de negociaciones previamente hechas ya sea con un organismo, institución, familia o negocio en particular.

De acuerdo a las políticas de suscripción, en pólizas individuales se aplicará invariablemente la tarifa vigente mientras que en pólizas individuales segmentadas además se toman en cuenta factores propios al conductor como su edad. En pólizas de Flotillas, se aplicará la experiencia propia de cada negocio para determinar el costo justo del seguro.

VI. Información sobre las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de inversiones.

Con la integración del Comité de Riesgos y del Comité de Inversiones se pretende que la organización cuente con elementos que le ayuden a cumplir con los requerimientos establecidos por los diferentes organismos reguladores.

El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal el garantizar que la Institución cumpla con el régimen de inversión y establece los lineamientos para la selección de los valores que serán adquiridos por la empresa; así como analiza el entorno económico, el comportamiento, composición, cumplimiento y desempeño del portafolio mediante sesiones periódicas.

La institución tiene contratado los servicios de guarda, administración y custodia de valores con una empresa especialista en esta materia, lo que da confiabilidad de que todas las operaciones se encuentran debidamente documentadas y liquidadas.

La administración de los activos se lleva a cabo con un portafolio administrado internamente en base a las necesidades de efectivo de la operación del negocio, así como un portafolio que sigue una estrategia para la cobertura de reservas técnicas al mismo tiempo que busca maximizar los rendimientos. Para este último portafolio la Compañía cuenta con un administrador de inversiones externo que maneja aproximadamente el 90% del total de las inversiones y quien se rige por un mandato que forma parte de la política de inversión establecida por el Comité de Inversiones.

Dicha política contempla la asignación de activos acorde a los requerimientos de cobertura de reservas técnicas y de necesidades de efectivo. El portafolio de operación de efectivo contempla una posición líquida en reportos de instrumentos gubernamentales que le permita a la empresa cumplir con sus requerimientos de efectivo diarios; mientras que para el portafolio de renta fija se tienen establecidos lineamientos de inversión por tipo de activo, moneda y emisor.

Así también la política establece límites para cada tipo de activo, mismo emisor, misma emisión, calificación crediticia, sector de mercado así como máximos permitidos por nodo de calificación.

La política considera la forma en cómo los rendimientos del portafolio deberán medirse, tomando en cuenta un benchmark acorde a la duración de las obligaciones contraídas por la empresa.

VII. Información sobre los controles implementados por el incremento de los gastos.

En los Comités de Suscripción de Autos y Daños, se analizan las medidas necesarias a implementar en la compañía que permitan reducir los costos de operación y mejorar la suscripción del negocio.

Así mismo, se han implementado métricas de eficiencia que permiten monitorear el desarrollo de la operación contra ejercicios anteriores y contra el presupuesto de la compañía.

La compañía realiza una constante supervisión de sus porcentajes de costos de operación (costo de siniestralidad, costo de adquisición y costo de operación) para evitar cualquier desviación a la alza de los mismos y proponer diversas acciones a realizar para la disminución de los mencionados costos.

Disposición 14.3.28 - Las Instituciones deberán revelar información relativa a las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como sobre las pérdidas potenciales, respecto de lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Institución tiene conformado un Comité de Riesgos y Cumplimiento cuya función primordial es la Administración de los Riesgos a que se encuentra expuesta, sean éstos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos aprobados por el referido Consejo.

El Comité de Riesgos y Cumplimiento está presidido por el Director General y su integración y funcionamiento cumple los lineamientos marcados en la normativa aplicable.

La Institución tiene agregada a su estructura organizacional un área de Administración Integral de Riesgos, la cual es independiente de las áreas de operación; su titular reporta tanto al Director General como al Director Ejecutivo de Operaciones Latinoamérica.

La identificación, medición, monitoreo, información y revelación de los riesgos financieros se realiza a través del área en mención, cuyas actividades están descritas en un Manual que contiene las políticas y procedimientos en administración de riesgos financieros, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha del 25 de Julio de 2014, haciéndose constar en Acta.

El Área de Administración Integral de Riesgos se apoya de la empresa Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER, en adelante) para llevar a cabo el cálculo del Valor en Riesgo por lo que respecta a los riesgos cuantificables, basados en las metodologías, parámetros y escenarios aprobados por el Consejo de Administración. Así mismo, son realizadas pruebas bajo condiciones extremas.

Los límites de exposición a los riesgos que deben ser cuantificados en apego a la norma y aprobados por el Consejo son:

Tipo de Riesgo	Límite de portafolio	Límite de Capital
Mercado	0.35%	0.5%
Crédito	1.6%	2.0%
Liquidez	0.55%	0.7%
Global	2.5%	3.2%

Las metodologías utilizadas y los resultados de calcular la exposición de riesgo al cierre del año 2014, se describen a continuación:

I. Riesgo de mercado

La Institución utiliza la metodología de VaR paramétrico para la estimación de la exposición al riesgo de mercado, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 3,924,630 pesos.

II. Riesgo de crédito

La institución realiza un análisis basado en matrices de probabilidades de transición y de sobre tasas de mercado, obteniendo como resultado una exposición por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 de \$ 19,299,494 pesos.

III. Riesgo de liquidez

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o "castigos" (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada; la exposición al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 6,023,485 pesos. Por lo tanto, el Valor en Riesgo Global de la Institución al 31 de diciembre de 2014, asciende a \$ 29,247,609, la cual está conformada por la suma de la exposición de los riesgos en mención.

IV. Riesgo operativo

La Institución cuenta con Manuales de Políticas y Procedimientos relacionados a su operación, los cuales son actualizados en forma periódica.

Se han establecido las medidas necesarias que aseguran la ininterrupción del procesamiento de información en la eventualidad de contingencias técnicas. El plan de Continuidad del Negocio está estructurado conforme a altos estándares establecidos por la Corporación (ACE Group); éste a su vez contempla un plan de recuperación de sistemas contando para tal efecto con un Site alterno contratado con Terremark ubicado en el estado de Florida, E.U.A.

El plan para situaciones de Emergencia describe realizar simulacros de evacuación, los cuales han sido practicados (en sus principales Oficinas) y certificados por las autoridades correspondientes.

Dado que los sistemas de administración de riesgos de mercado, crédito, y liquidez son operados por VALMER, éste cuenta con planes de contingencia que garantizan la continuidad de la entrega de reportes y de resguardo de información ante cualquier falla posible en sus sistemas de cómputo, comunicaciones e incluso en los insumos de infraestructura pública. Asimismo, el proveedor de medición de riesgos mantiene una estrategia que incluye medidas preventivas y contingentes para asegurar la continuidad del servicio.

La Institución encomendó a un auditor independiente (Técnicas de Vanguardia en Administración Integral de Riesgos), realizar una evaluación a la actividad de Administración de Riesgos para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, emitiendo la firma de consultoría un informe relacionado a los lineamientos referidos por la normativa aplicable. Los resultados de dichos informes fueron comunicados al Comité de Riesgos y Cumplimiento y al Consejo de Administración oportunamente a través del titular del área de Administración de Riesgos. Por último, dicho informe fue entregado a la CNSF en tiempo y forma.

VI. Riesgo legal

El Comité de Riesgos, así como las áreas de Cumplimiento y Legal, se encargan de informar entre otros temas importantes, cambios en las disposiciones legales que puedan tener alguna afectación y/o impacto en la operación como estructura de la Compañía, así como la información de litigios substanciales o materiales en los que la Compañía se encuentra inmersa y, las posibles contingencias que de dichos litigios se puedan derivar en su perjuicio.

De igual forma, la Compañía tiene desarrollado e implementado dentro de su operación, un Manual de Políticas y Procedimientos del Área Jurídica, por medio del cual se establecen cada uno de los procedimientos y criterios para los procesos propios del área legal, listados a continuación:

- ❖ Atención Legal en Litigios y Reclamaciones.
 - Atención de Reclamaciones y Audiencias en CONDUSEF.
 - Consultoría Interna.
 - Unidad Especializada de Atención a Clientes.
 - Atención y Seguimiento de Litigios.

- ❖ Asuntos Legales Corporativos:
 - Atención de Requerimientos provenientes de Autoridades Administrativas y Judiciales.
 - Formulación y revisión de Contratos y Convenios.
 - Trámites Notariales.
 - Apoderamientos y Revocaciones de Representantes de la Compañía.
 - Consultoría Interna.
 - Registro de productos ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
 - Coordinación Administrativa del Área Jurídica.

Asimismo, en adición a la Política indicada en el párrafo anterior, la Compañía cuenta con una Política específica que contempla y regular la Contratación de Terceros, por medio del cual se establecen procedimientos y criterios para la adecuada selección de la contraparte y, celebración de contratos y/o convenios adecuados que otorguen una certeza en la continuidad de la operación.

Ambas Políticas indicadas previamente, son de aplicación mandatoria y se encuentra en el Intranet de La Compañía, en el cual todos y cada uno de sus empleados, tienen acceso y están enterados de los procedimientos y debida diligencia que se tiene que seguir para la celebración de contratos y/o convenios.

En adición a lo comentado con anterioridad, y con la finalidad de medir y administrar los riesgos en curso derivados de litigios, La Compañía determina un monto de dinero análogo al valor de cada litigio que se considere relevante tanto por la cuantificación del monto en conflicto, creando una reserva por el posible resultado desfavorable dentro del litigio, en el entendido que dicha creación de reserva es creada con independencia de la probabilidad de que obtenga una resolución favorable o desfavorable; en caso que durante el transcurso de dicho litigio, se dicte alguna resolución a favor de La Compañía, la mencionada reserva es cancelada.

La Compañía forma parte de un Grupo que opera en más de 52 países, en los que se encuentra Norteamérica, Centroamérica y Suramérica, por lo que de ser necesario podrá hacerse cargo y ventilar alguna reclamación y/o juicio que sea iniciado fuera del Territorio Mexicano.

Disposición 14.3.29- Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgo técnicos a los que están expuestas.

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado

ESTADO	PRIMA EMITIDA	%
Aguascalientes	39,101,633	0.6%
Baja California	116,701,277	1.9%
Baja California Sur	63,484,375	1.0%
Campeche	32,590,034	0.5%
Coahuila	247,322,224	4.0%
Colima	21,404,541	0.3%
Chiapas	33,997,886	0.6%
Chihuahua	191,563,527	3.1%
Distrito Federal	717,852,077	11.6%
Durango	37,348,692	0.6%
Guanajuato	154,307,093	2.5%
Guerrero	28,698,906	0.5%
Hidalgo	32,304,678	0.5%
Jalisco	566,915,752	9.2%
México	434,778,074	7.0%
Michoacán	59,352,998	1.0%
Morelos	29,080,865	0.5%

ESTADO	PRIMA EMITIDA	%
Nayarit	30,754,876	0.5%
Nuevo León	2,184,191,450	35.3%
Oaxaca	17,953,863	0.3%
Puebla	123,240,773	2.0%
Querétaro	113,679,260	1.8%
Quintana Roo	49,689,492	0.8%
San Luis Potosí	63,941,735	1.0%
Sinaloa	148,040,505	2.4%
Sonora	82,237,359	1.3%
Tabasco	67,683,284	1.1%
Tamaulipas	189,983,656	3.1%
Tlaxcala	15,920,106	0.3%
Veracruz	144,893,492	2.3%
Yucatán	95,603,512	1.5%
Zacatecas	17,403,842	0.3%
Extranjero	28,607,996	0.5%
TOTALES	6,180,629,836	100.0%

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado

SECTOR	DESCRIPCIÓN	%
11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.19%
21	Minería	0.05%
22	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.84%
23	Construcción	6.07%
31-33	Industrias manufactureras	22.92%
43	Comercio al por mayor	2.08%
46	Comercio al por menor	33.67%
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	1.16%
51	Información en medios masivos	1.09%
52	Servicios financieros y de seguros	0.05%
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.00%
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.00%
61	Servicios educativos	1.01%
62	Servicios de salud y de asistencia social	0.66%
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.60%
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.15%
81	Otros servicios excepto actividades del Gobierno	0.95%
94	Vivienda	21.58%
95	Oficina	2.93%
		100.00%

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

Se da a conocer la distribución sectorial de la suma asegurada del ramo de Terremoto y Huracán para el ejercicio 2014.

TERREMOTO

ZONA	S.A.	%
A	23,235,845,095	24.48%
B	38,991,052,107	41.07%
B1	3,031,575,118	3.19%
C	12,255,866,806	12.91%
D	2,925,095,315	3.08%
E	4,025,553,887	4.24%
F	6,408,646,874	6.75%
G	1,863,451,069	1.96%
H1	1,117,435,289	1.18%
H2	469,857,633	0.49%
I	473,342,216	0.50%
J	19,694,218	0.02%
K	113,900,212	0.12%
TOTAL	94,931,315,839	100.0%

HURACÁN

ZONA	S.A.	%
1	34,805,311,091	16.8%
2	84,462,323,367	40.8%
3	87,766,954,675	42.4%
TOTAL	207,034,589,132	100.0%

Otras Notas de Revelación

Disposición 14.3.33- Información sobre los auditores externos financiero y actuarial, que dictaminaron los estados financieros y las reservas técnicas.

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2014 de ABA Seguros, fueron dictaminados por el despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., cuyos servicios fueron pactados mediante el contrato de fecha 22 de Agosto de 2014, firmado por el Director General de la compañía, Ing. Alejandro F. González Dávila. El socio que dictamina los estados financieros es el C.P.C. Jorge Valdez González.

Los montos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2014 de ABA Seguros Consolidados, fueron dictaminados por el despacho Mancera S. C., cuyos servicios fueron pactados mediante el contrato de fecha 4 de junio de 2014 firmado por el Director General de la compañía, Ing. Alejandro F. González Dávila. El socio que dictamina las reservas técnicas es el Actuario Fernando Patricio Belaunzarán Barrera.

Disposición 14.3.35- Información adicional a publicar

Nada adicional que revelar

Nota de revelación en materia de Comisiones Contingentes

En el ejercicio de 2014, ABA Seguros mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la nota a los estados financieros. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$298,243,831 representando el 5% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de ABA Seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente conjunto de notas, fue autorizado por el consejo de administración de ABA|Seguros, S.A. de C.V., en la sesión realizada el 24 de febrero de 2014 y fueron elaboradas bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO F. GONZALEZ DAVILA

DIRECTOR DE FINANZAS
C.P. HÉCTOR H. TERÁN CANTU

CONTRALOR
C.P. JOSÉ LUIS CABALLERO GARZA

GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
L.C.P.F. SAMUEL DE LEON MONTEMAYOR
